

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**45050** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de información pública del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0464/2023 (INTEGRA-AYE) AV, con destino a riego en el término municipal de Barromán (Ávila).*

D<sup>a</sup> Alicia Martín Álvaro (\*\*0872\*\*) y D. Ismael Domínguez Pericaho (\*\*6580\*\*) solicitan de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. la concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas a partir de la Inscripción de un aprovechamiento temporal de aguas subterráneas en el Registro de Aguas Privadas (Sección C), expediente de referencia PRAV023013, a favor de D<sup>a</sup> Ángela Bermejo Velázquez, con un caudal máximo instantáneo de 18 l/s, un volumen máximo anual de 60.000 m<sup>3</sup> y con destino a riego de 10 ha, en el término municipal de Barromán (Ávila).

Con la concesión solicitada se pretende, además de la transferencia de titularidad a favor de los actuales solicitantes, ampliar el perímetro regable hasta las 34,1232 ha manteniendo la superficie de riego autorizada. Todo ello, disminuyendo el volumen máximo anual hasta los 57.400 m<sup>3</sup>.

Las obras, ya realizadas y descritas en la documentación presentada son las siguientes:

-Sondeo de 200 m de profundidad y 300 mm de diámetro situado en la parcela 195 del polígono 3, en el término municipal de Barromán (Ávila).

La finalidad del aprovechamiento solicitado es para el siguiente uso: riego de 10 ha en rotación dentro de un perímetro de 34,1232 ha correspondientes con las siguientes parcelas:

Parcela	Polígono	Término	Provincia
195	3	Barromán	Ávila
200	3	Barromán	Ávila
212	5	Barromán	Ávila

El caudal máximo instantáneo es de 17,30 l/s. En relación con el sistema de impulsión, se prevé emplear una bomba con una potencia de 45 CV.

El volumen máximo anual solicitado es de 57.400 m<sup>3</sup>.

Las aguas captadas se prevén tomar de la masa de agua subterránea Los Arenales-Tierras de Medina y La Moraña.

Lo que se hace público, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 109 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por el Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, a fin de que, en el plazo de UN MES contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal de internet de este organismo de cuenca, puedan presentar reclamaciones los que tengan la condición de interesados.

La documentación técnica del expediente podrá ser consultada en el portal web de este organismo de cuenca en el siguiente enlace:

<https://infoexpedientes.chduero.es/infopublicachd/ipCriterios.aspx>.

Asimismo, para aquellos documentos que no puedan publicarse en el portal de internet, los que tengan condición de interesados y deseen examinar el expediente de referencia indicado, así como sus documentos técnicos, deberán remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A. presentada a través del Registro Electrónico General (REG) de la Administración General del Estado. En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública C-0464/2023 (INTEGRA-AYE) AV. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadana, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 2 de diciembre de 2024.- El Jefe de Servicio Técnico, Alberto J. de Luis Rivera.

ID: A240055831-1